



SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Instituto Mexicano del Seguro Social

Avance al Documento de Trabajo:

E-003-Atención a la Salud en el Trabajo

Periodo 2022-2023

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2021-2022

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|--|--|---|------------------|---|---|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
| 1 | Institucionalizar mecanismo de seguimiento de ASM al interior del IMSS conforme a la normatividad aplicable. | <ol style="list-style-type: none"> Elaborar documento propuesta que contenga el proceso para el seguimiento de los ASM en el Instituto. Validar y/o atender observaciones del proceso con las autoridades correspondientes. Publicar proceso en la normatividad del Instituto Mexicano del Seguro Social. | División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño. | 30/09/2023 | Mayor fundamentación y conocimiento en cuanto a los alcances y funciones que cada participante en el seguimiento de los ASM debe tener al interior del Instituto. | <ol style="list-style-type: none"> Documento propuesta elaborado. Oficio de solicitud de validación del Proceso institucional para el seguimiento de recomendaciones derivadas de evaluaciones, auditorías al desempeño y demás informes de organizaciones independientes. Proceso institucional incorporado en la normatividad del Instituto validado y publicado en la página oficial del Instituto. | 80 | | | Para el mes de septiembre este ASM registra un avance del 80%, debido a que el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora en el Instituto Mexicano del Seguro Social está inscrito en el Programa de Actualización de Documentos Normativos Internos (PADNI) del Instituto para llevar a cabo la programación como documento normativo interno de nueva elaboración. Actualmente, este Mecanismo se encuentra en una cuarta ronda de revisión por parte de la División de Normatividad y Mejora Regulatoria (DNMR), pues contempla, además de la atención a sus observaciones, con la correspondiente a los comentarios. | Septiembre-2023 | 80.00% |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|---|--|---------------------------------|------------------|--|---|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--|-----------------|----------|
| | | | | | | | | | | los comentarios realizados tanto por los enlaces responsables de la operación de los programas presupuestarios como por la Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico. | | |
| 2 | Incluir en el diagnóstico del Pp E003 la vinculación con los diversos objetivos tanto institucionales (PIIMSS), nacionales (PND) e internacionales (ODS). | <ol style="list-style-type: none"> Incluir la vinculación con los objetivos en el documento de Diagnóstico del Pp E003. Validar y/o atender observaciones del proceso con el Área de Monitoreo y Evaluación en el IMSS. Enviar a CONEVAL para su verificación. Publicar diagnóstico final en la página oficial del IMSS. | División de Riesgos de Trabajo. | 31/12/2023 | Contar con un mejor diseño del Pp que se apegue a los elementos establecidos en la Metodología del Marco Lógico y que permita observar la contribución de este a los objetivos superiores. | <ol style="list-style-type: none"> Borrador de Diagnóstico. Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de verificación de diagnóstico por el área de monitoreo y evaluación. Oficios y/o correos electrónicos de solicitud de verificación de diagnóstico por CONEVAL. Documento denominado Diagnóstico Pp E003 "Atención a la salud en el Trabajo" actualizado y publicado. | 75 | | | Para el mes de septiembre este ASM registra un avance del 75%, debido a que con fecha del 01 de junio se derivó para revisión del Área de Monitoreo y Evaluación de Programas Presupuestarios de la División de Política Presupuestaria y Evaluación del Desempeño de la Dirección de Finanzas para su Vo. Bo y posterior derivación a CONEVAL, sin embargo, derivado de la Mesa Técnica de Revisión de Indicadores de Resultados (MeTRI) llevada a cabo por el CONEVAL al Pp E003, resultaron observaciones adicionales al Diagnóstico e indicadores de la MIR, las cuales serán solventadas y el Diagnóstico se enviará nuevamente a validación. | Septiembre-2023 | 75.00% |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|---|---|---------------------------------|------------------|--|--|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
| 3 | Publicar documentos para la realización de la evaluación de la calidad de los dictámenes de Incapacidad Permanente o Defunción. | <p>1. Enviar oficio al área correspondiente que revisa los procedimientos dentro del IMSS para valorar la incorporación de los procedimientos de Enfermedades y Accidentes de trabajo.</p> <p>2. Realizar documento público de la evaluación de la calidad de los dictámenes de incapacidad permanente o defunción.</p> <p>3. Identificar el apartado del sitio del internet del IMSS donde se colocará el documento.</p> <p>4. Enviar oficio al área administrativa correspondiente para la publicación del documento en la página oficial del IMSS.</p> | División de Riesgos de Trabajo. | 31/12/2023 | Brindar los documentos completos de dictaminación de incapacidad permanente o defunción, asegurando su difusión, conocimiento, estandarización y utilización por parte del personal operativo del Pp E003. | <p>1. Oficio al área correspondiente que revisa los procedimientos dentro del IMSS para valorar la incorporación de los procedimientos de Enfermedades y Accidentes de trabajo.</p> <p>2. Documento público de la evaluación de la calidad de los dictámenes de incapacidad permanente o defunción.</p> <p>3. Documento publicado en la página oficial del IMSS.</p> | 90 | | | Para el mes de septiembre este ASM reporta un 90% de avance, debido a que ya se cuenta con el documento público de la evaluación de la calidad de los dictámenes de incapacidad permanente o defunción al segundo trimestre de 2023, se cuenta con correos electrónicos remitidos a la Oficina de Apoyo de la DPES, donde informan que están realizando las gestiones correspondientes para que se sesione la inclusión del documento de Calidad de la IPP en la página de Datos Abiertos del IMSS, en espera de resultados . | Septiembre-2023 | 90.00% |

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance de la Actividad | Nombre del Documento Probatorio | Ubicación del Documento Aprobatorio | Observaciones | Mes y Año | Promedio |
|-----|---|--|---|------------------|---|--|-----------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|---|-----------------|----------|
| 4 | Elaborar mecanismos para la participación del personal operativo del Pp E003. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer en el Programa Anual de Trabajo el tiempo y lugar para elaborar un documento donde se emita el mecanismo que se aplicará en cada una de las Divisiones para los diferentes servicios que ofrece el Pp E003 "Atención a la salud en el Trabajo". 2. Elaborar el documento donde se detalle el o los mecanismos elegidos que se llevarán a cabo para la participación del personal de salud en el trabajo, que sirvan para la toma de decisiones para mejorar la gestión de cada servicio. 3. Comunicar a las áreas correspondientes el documento final donde se detalle el o los mecanismos elegidos. | División de Riesgos de Trabajo / División de Discapacidad en el Trabajo / División de Prevención de Riesgos de Trabajo. | 31/05/2024 | Contar con documento para detallar uno o varios mecanismos para promover la participación del personal operativo para mejorar la gestión del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo". | <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa Anual de Trabajo donde se incluyan los mecanismos a aplicar. 2. Documento que detalle el o los mecanismos a utilizar para promover la participación del personal operativo del Pp E003. 3. Correo y/o oficio de conocimiento del documento final de los mecanismos a las áreas correspondientes. | 90 | | | Para el mes de septiembre este ASM reporta un avance del 90% , debido a que ya se cuenta con el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 que contiene el apartado relativo al Pp E003. El documento que detalla los mecanismos a utilizar para promover la participación del personal de Salud en el Trabajo en el Pp E003 se encuentra concluido y validado. Será enviado a los OOAD como fue programado en inicio del Cuarto trimestre del 2023 por la titular de la CST. | Septiembre-2023 | 90.00% |
| 5 | Desarrollar encuesta que mida el grado de satisfacción de los trabajadores que solicitan algún tipo de dictaminación. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar una encuesta que mida la satisfacción de los trabajadores que solicitan la dictaminación y calificación de un riesgo de trabajo o un estado de invalidez. 2. Validar encuesta de satisfacción. 3. Elaborar oficio para solicitar la aplicación continua de la encuesta a las áreas correspondientes. | División de Riesgos de Trabajo / División de Discapacidad en el Trabajo. | 31/12/2023 | Contar con información sobre los servicios de dictaminación ofrecidos, que permita analizar y, en su caso, mejorar los procesos y servicios otorgados. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar encuesta para medir el grado de satisfacción de los trabajadores que solicitaron una dictaminación. 2. Correos y/o oficios de validación de la encuesta de satisfacción. 2. Oficios para solicitar la aplicación continua de la encuesta a las área que corresponda. | 80 | | | Para el mes de septiembre este ASM reporta un avance del 80%, debido a que aún se encuentra pendiente la conclusión de la definición del proceso de implementación y universo de aplicación. Se realizó la extracción de información requerida para el Call Center que realizará las encuestas. | Septiembre-2023 | 80.00% |

Periodo 2020-2021

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

Periodo 2019-2020

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2018-2019

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2017-2018

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2016-2017

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2015-2016

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2014-2015

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2013-2014

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2012-2013

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2011-2012

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2023

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.

Periodo 2010-2011

No se identificaron aspectos susceptibles de mejora vigentes, es decir, aspectos cuyo avance es menor al 100%.
